

ACTA FINAL

----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 5 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 16.30 hs., se reúnen ADRIANA AMANTE, SOLEDAD QUEREILHAC, LAURA CABEZAS, ARIELA SCHNIRMAJER, SOFÍA GÓMEZ SALINAS e INÉS MAHIQUES, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (UN) cargo de Ayudante de Primera de la materia "LITERATURA ARGENTINA I B" del Departamento de Letras.------

----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

ROMANO, MARÍA LAURA – DNI 28.585.595

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 2 títulos (Licenciada y Profesora en Letras) expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **9 puntos** por promedio en la carrera de grado (9,39).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan **12 puntos** por título de doctorado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por Portugués nivel 4 anual (Lenguas Vivas), Francés nivel 9 cuatrimestral (Laboratorio de idiomas FFyL), Inglés nivel 6 anual (Asociación Argentina de Cultura Inglesa).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26 PUNTOS

Docencia (21 puntos)

Se otorgan **21 puntos** por Ayudantía de primera en la materia objeto de la selección (por orden de mérito de concurso) entre 2021 y 2023 años, y seleccionada como ayudante de primera de Fundamentos de los Estudios Literarios UBA, y docencia acreditada en posgrado UBA, Ayudantías de primera en UNGS, Jauretche, Hurlingham, UNSAM, UCES y en Traductorado de Portugués del Lenguas Vivas.



Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por asistente de redacción de la revista *Zama* (ILH, FFyL), participación en Junta Consultiva del ILH y ser vocal titular de la Comisión de Ciencia y Tecnología e integrar el comité organizador de varias jornadas.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan **3 puntos** por charlas, dossiers, talleres y tareas de digitalización de documentación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan **4 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 5 UBACyTs, 2 PRIs, 1 UNAJ, 1 FILOCyT, 1 UNGS, 1 PIP CONICET. Todos con temáticas vinculadas a la materia objeto de la selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 4 becas finalizadas: CONICET doctoral, posdoctoral e ingreso a carrera y 1 Instituto Camões.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan **10 puntos** por 1 libro, 3 capítulos de libros, 22 artículos en revistas con referato, 3 artículos en revistas sin referato, 2 traducciones, 7 reseñas y 2 entrevistas, todas específicas en relación con los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 33 ponencias/conferencias en reuniones científicas y 20 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan **3 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Problemas de Literatura Latinoamericana (afin al área de la selección).

PUNTAJE FINAL: 93 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

Se desempeñó como Ayudante de primera en la materia objeto de la selección desde 2021 hasta 2023.



DI MIRO, MELINA – DNI 28.474.285

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 2 títulos (Licenciada y Profesora en Letras) expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **9 puntos** por promedio en la carrera de grado (9,33).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan **12 puntos** por título de doctorado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga **1 punto** por idioma Inglés nivel 10 del Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires y nivel Threshold 1 en Wall Street Institute; y Francés (requisitos Filosofía y Letras).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 16 PUNTOS.

Docencia (14 puntos)

Se otorgan **14 puntos** por Ayudantía de primera en la cátedra objeto de la selección (por orden de selección interna) en 2022, 1 seminario de doctorado en UBA, 1 seminario de grado en UBA y más de 3 años en nivel medio privado y público.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

Se otorgan **0 puntos** por no acreditar tareas en este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan **2 puntos** por haber integrado 3 comités organizadores de jornadas, 1a coordinación de área, 1 capacitación, 1 curso de extensión.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 28 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):



Se otorgan **4 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 3 UBACyTs (2 de ellos, con temáticas vinculadas a la materia objeto de la selección), 1 Proyecto UNSAM, 1 Paraíba.

Becas (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 1 beca de doctorado UBA finalizada y una posdoctoral CONICET en curso.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan **10 puntos** por 2 ediciones de libro, 15 capítulos de libros (algunos específicos en relación con los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección), 11 artículos en revistas con referato, 2 reseñas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan **5 puntos** por 23 ponencias/conferencias en reuniones científicas y 4 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan **3 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana (afin al área de la selección).

PUNTAJE FINAL: 81 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

Se desempeñó como Ayudante de primera en la materia objeto de la selección en el primer cuatrimestre de 2022.

ROMAGNOLI, ALEJANDRO EDUARDO – DNI 30.098.544

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 2 títulos (Licenciado y Profesor en Letras) expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **8 puntos** por promedio en la carrera de grado (9,08).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan **12 puntos** por título de doctorado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



Idiomas (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por idioma Inglés First Certificate, por Italiano y Francés (requisitos Filosofía y Letras).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 16 PUNTOS

Docencia (15 puntos)

Se otorgan **15 puntos** por catorce años de antigüedad en las universidades nacionales Quilmes, Jauretche y Avellaneda en materias no específicas del área de la materia objeto de esta selección.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

Se otorgan **0 puntos** por no acreditar tareas en este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga **1 punto** por integrar comités de organización de 4 jornadas y haber dictado dos clases en UTDT.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan **2 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 1 UBACyT, 1 Jauretche y un PICT. Todos con temáticas vinculadas a la materia objeto de la selección.

Becas (4 puntos):

Se otorgan **4 puntos** por 1 beca doctoral CONICET finalizada y 1 beca UNQUI-Antorchas.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan **10 puntos** por 1 libro, 1 edición crítica, 5 capítulos de libros, 13 artículos en revistas con referato, 3 reseñas y entrevistas, todos relacionados específicamente con los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan **4 puntos** por 14 ponencias/conferencias en reuniones científicas, 10 publicaciones en actas y 3 en prensa.



Adscripciones (5 puntos)

Se otorgan **5 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I (cátedra A).

PUNTAJE FINAL: 78 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

JACOVKIS, VERA HELENA- DNI 29.984.694

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 2 títulos (Licenciada y Profesora en Letras) expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **8 puntos** por promedio en la carrera de grado (9,21).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan **12 puntos** por título de doctorado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan **3 puntos** por Inglés (avanzado): First Certificate y CAE aprobados con A; portugués avanzado (CELPE-BRAS - Brasil); Italiano intermedio: nivel B2 del Marco de Referencia Europeo (examen CILS, Universidad de Siena); Francés avanzado: nivel 12 del Laboratorio de Idiomas; Alemán intermedio: nivel 9 del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 18 PUNTOS.

Docencia (15 puntos)

Se otorgan **15 puntos** por dos cuatrimestres como ayudante de primera en Literatura Norteamericana UBA, dictado de 3 seminarios de maestría y 2 de doctorado UBA y UNC, y en nivel superior terciario público (Mariano Acosta).

Gestión v responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por coordinación de Español para Extranjeros en FFyL, evaluación CELU, Laboratorio de Idiomas y exámenes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga **1 punto** por integrar el comité organizador de 3 jornadas y difusión de la enseñanza de lenguas en varias oportunidades.



INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan **4 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 7 UBACyTs, 2 FILOCyTS.

Becas (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 1 beca Estímulo UBA, 1 beca de doctorado UBA, 1 beca CONICET tipo II, 1 estadía Ca'Foscari.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan **5 puntos** por 4 capítulos de libros y 1 en prensa, 4 artículos en revistas con referato, 1 artículo en revistas sin referato, 2 reseñas, solo uno relativamente vinculado a los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan **4 puntos** por 21 ponencias/conferencias en reuniones científicas y 11 publicaciones en actas.

Adscripciones (0 puntos)

Se otorgan **0 puntos** por no acreditar adscripción.

PUNTAJE FINAL: 75 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PAOLINI, DANIELA MARIEL – DNI 34.743.861

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 2 títulos (Licenciada y Profesora en Letras) expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **8 puntos** por promedio en la carrera de grado (8,84).

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan **6 puntos** por requisitos cumplidos para la obtención del doctorado que está realizando en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



Idiomas (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por Inglés (First Certificate) y nivel 14 del Laboratorio de Idiomas; y Francés intermedio: nivel 8 del Laboratorio de Idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 14 PUNTOS

Docencia (10 puntos)

Se otorgan **10 puntos** por Ayudantía de primera en la cátedra objeto de la selección (por orden de selección interna) en 2022 y JTP en UCES y más de 3 años en enseñanza media privada.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga **1 punto** por haber sido directora del Departamento del Master College y por coordinación de actividades culturales en escuela de idiomas.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan **3 puntos** por haber integrado comité organizador de 6 jornadas, por 1 curso de extensión universitaria, redacción de guías de estudio internacionales, dirección de un volumen de catálogo MHS.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan **4 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 5 UBACyTs, 1 FILOCyT, 1 PRIG, 1 GES-ILH /MHS. Todos con temáticas vinculadas a la materia objeto de la selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 1 beca Estímulo y 1 beca de doctorado UBA finalizadas, y 1 beca para finalización de doctorado CONICET.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan **5 puntos** por 1 libro en proceso de corrección, 1 capítulo de libro, 4 artículos en revistas con referato, 2 artículos en revistas sin referato, 1 traducción en prensa, 1 reseña, todos relacionados de manera específica con los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 28 ponencias/conferencias en reuniones científicas y 10 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan **6 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina I (Cátedra B), objeto de esta selección.



Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

Se desempeñó como Ayudante de primera en la materia objeto de la selección en el primer cuatrimestre de 2022.

MÉNDEZ, MARCELO ALEJANDRO- DNI 18.003.726

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 1 título (Licenciado en Letras) expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **6 puntos** por promedio en la carrera de grado (8,45).

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan **8 puntos** por título de maestría expedido por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por conocimiento de Inglés (Cambridge).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 21 PUNTOS

Docencia (19 puntos)

Se otorgan **19 puntos** por diecinueve años de docencia acreditada en Literatura Argentina II y Problemas de Literatura Argentina en UBA como ayudante de primera.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga **1 punto** por su función como auxiliar de investigación en el Instituto de Filosofía de la UBA y por dirección de un adscripto de cátedra.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por cursos UPAMI 2019-2023.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):



Se otorgan **4 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 6 UBACyTs, 1 PICT.

Becas (0 puntos):

Se otorgan **0 puntos** por no acreditar becas.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan **7 puntos** por 1 libro, 9 capítulos de libros, 7 artículos en revistas con referato, 7 artículos en revistas sin referato, 3 reseñas, en su mayoría no relacionados de manera específica con los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 55 ponencias/conferencias en reuniones científicas y 17 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan **3 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Argentina II (afin al área de la selección).

PUNTAJE FINAL: 71 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CANDIANO, LEONARDO MARTÍN- DNI 28.800.199

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 1 título (Licenciado en Letras) expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **7 puntos** por promedio en la carrera de grado (8,50).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan **12 puntos** por título de doctorado expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga **1 punto** por lectocomprensión de Portugués e Inglés (requisitos Filosofía y Letras UBA).



DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 PUNTOS

Docencia (9 puntos)

Se otorgan **9 puntos** por 6 seminarios cuatrimestrales de grado en UBA, 1 materia en Univ. de Quilmes, no específicas en relación con los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección; y docencia en escuela media pública.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorgan 1 punto por dirección de 1 tesis doctoral y codirección de otra.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga **1 punto** por dictado de cursos escritura en UBA XXII Ezeiza y Devoto.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan **3 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 1 FILOCyT (dirigido por el aspirante), 5 UBACyTs, 1 coordinación del Centro Cultural de la Cooperación.

Becas (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por 1 beca tipo I y 1 beca tipo II CONICET, y una posdoctoral CONICET finalizadas.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan **7 puntos** por 1 libro en coautoría, 4 capítulos de libros, 11 artículos en revistas con referato, 3 artículos en revistas sin referato, 5 reseñas, no vinculados de manera específica a los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan **5 puntos** por 30 ponencias/conferencias en reuniones científicas y 8 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan **3 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana II (afín al área de la selección).

PUNTAJE FINAL: 70 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.



VERGARA, VALENTÍN HÉCTOR – DNI 33.104.441

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan **15 puntos** por 1 título (Profesor en Letras) expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y **8 puntos** por promedio en la carrera de grado (9,083).

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan **6 puntos** por requisitos cumplidos para la obtención del doctorado que está realizando en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por nivel 9 de Inglés (Laboratorio de Idiomas), nivel 3 de Francés CUI), nivel 1 de Portugués (Laboratorio de Idiomas).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 9 PUNTOS

Docencia (5 puntos)

Se otorgan **5 puntos** por 1 cuatrimestre en UBA XXII y un cargo concursado en nivel terciario público con un año de antigüedad.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por ser representante de becarios en la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan **2 puntos** por dictado de 8 talleres de lectura y escritura.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan **3 puntos** por su participación en varios proyectos acreditados: 3 UBACyTs (con temáticas vinculadas a la materia objeto de la selección), 3 UBANEX.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1 beca doctoral UBA.

Publicaciones (5 puntos):



Se otorgan 5 puntos por 2 capítulos de libros publicados y 1 en prensa, 6 artículos en revistas con referato, 3 artículos en revistas sin referato, todos relacionados específicamente con los contenidos mínimos de la materia objeto de la selección

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 15 ponencias/conferencias en reuniones científicas, 6 publicaciones en actas y 2 en prensa.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Latinoamericana I.

PUNTAJE FINAL: 60 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

Finalizó dos adscripciones en el Instituto de Literatura Hispanoamericana (afines al área de la selección).

PAREDES, LAUTARO – DNI 38.464.162

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (24 puntos)

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciado y Profesor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y **9 puntos** por promedio de 9, 34.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por cursar Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos en UNTREF.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por lectocomprensión en Inglés y Francés (requisitos Facultad de Filosofía y Letras UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 3 PUNTOS

Docencia (2 puntos):

Se otorgan **2 puntos** por haber dado 1 curso SEUBE, clases en nivel medio público y en nivel medio privado por menos de tres años.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):



Se otorgan **0 puntos** por no acreditar tareas relacionadas con este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por investigación/docencia SEUBE v edición de revista UNTREF.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7 PUNTOS

Provectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 proyecto acreditado UBACyT y uno de la SEUBE.

Becas (2 puntos):

Se otorgan **2 puntos** por 1 beca Estímulo.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 artículo en revista con referato y 1 artículo en revista sin referato y 3 reseñas publicadas.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 8 ponencias/conferencias en reuniones científicas y 1 publicación en actas.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan **2 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría y Análisis C y adscripción en curso en Literatura Latinoamericana II.

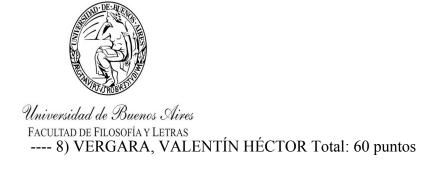
PUNTAJE FINAL: 38 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- ----1) ROMANO, MARÍA LAURA Total: 93 puntos
- ---- 2) DI MIRO, MELINA NOELIA Total: 81 puntos
- ---- 3) ROMAGNOLI, ALEJANDRO EDUARDO Total: 78 puntos
- ---- 4) JACOVKIS, VERA HELENA Total: 75 puntos
- ---- 5) PAOLINI, DANIELA MARIEL Total: 72 puntos
- ---- 6) MÉNDEZ, MARCELO ALEJANDRO Total: 71 puntos
- ---- 7) CANDIANO, LEONARDO MARTÍN Total: 70 puntos



-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ROMANO, MARÍA LAURA como Ayudante de Primera de la materia "LITERATURA ARGENTINA I (CÁTEDRA B)" del Departamento de Letras. Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 5 de ABRIL de 2024 a las 20 hs.

Firman en conformidad:

ADRIANA AMANTE SOLEDAD QUEREILHAC LAURA CABEZAS ARIELA SCHNIRMAJER SOFÍA GÓMEZ SALINAS INÉS MAHIQUES

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 8 de ABRIL de 2024.